
	<p align="center"><b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p align="center"><b>No 29</b></p> <p align="center">Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

## 1. OBJETIVO

Realizar el informe de auditoría, atendiendo a lo establecido en la LEY 1474 DE 2011 “*Por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, en su artículo 9° describe la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control y publicarlo en la página web.

## 2. ALCANCE

En el presente informe se observan los avances alcanzados y dificultades presentadas en cada uno de los módulos, componentes y elementos, cumpliendo así con los lineamientos del MECI 2014, además de un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y el seguimiento al plan de mejoramiento MECI 2016.



## 3. DESARROLLO

### 3.1 ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Planeación en conjunto con el equipo MECI, realizó un cronograma de actividades para la vigencia 2016, con el fin de desarrollar actividades de mantenimiento y actualización del MECI, las cuales se presentan en el archivo adjunto al informe.

### 3.2 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DEL INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2015.

A continuación se relacionan las debilidades y recomendaciones realizadas en el Informe Ejecutivo Anual de la vigencia 2015, con el respectivo avance de las actividades durante el 2016:

	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>  <b>No 29</b>  Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

- ✓ De acuerdo al programa de Bienestar e incentivos determinado en la entidad se recomienda la realización de la evaluación de los programas y actividades adelantadas, para conocer la satisfacción de los servidores públicos. Por lo anterior se sugiere establecer una herramienta de medición anual.



**Seguimiento:**

Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Avance
Diseñar un formato de evaluación de actividades del plan de bienestar realizadas.	15/06/2016	Se observa el diseño de una encuesta para evaluar las actividades de bienestar.
Aplicar el formato a los servidores públicos para la elaboración del plan de bienestar.	01/12/2016	Se implementó el formato a través de una encuesta en línea.

- ✓ El Programa de Bienestar e Incentivos desarrollado por la Entidad se realizó basado en la encuesta del clima organizacional, sin embargo es recomendado realizar el diagnóstico de necesidades, con base en un instrumento de recolección de información aplicado a los servidores públicos de la Entidad, específico; que permita evidenciar las necesidades del personal y que permitan promover el sentido de pertenencia y la motivación de todos los servidores.

**Seguimiento:**

Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Avance
Diseñar un formato de recolección de información que permita evidenciar las necesidades para la realización del plan de bienestar.	15/062016	Se observa el diseño de una encuesta para identificar las actividades de bienestar.



 <p><b>Industria y Comercio</b> SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center"><b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p align="center"><b>No 29</b></p> <p align="center">Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Aplicar el formato a los servidores públicos para la elaboración del plan de bienestar.</p>	<p align="center">01/12/2016</p>	<p>Se implementó el formato a través de una encuesta en línea.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------------------------------------

- ✓ Se recomienda documentar el mecanismo que utiliza la Entidad, para identificar los riesgos de pérdida de información en soporte físico, mediante un plan de conservación documental o un programa de conservación preventiva.

**Seguimiento:**

Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Avance
1. Inclusión del programa de conservación documental en el PGD, para su realización en el año 2017.	31/05/2016	Se observa la actividad incluida en el Cronograma PGD proyección a 5 años.
2 y 3. Ejecutar de acuerdo al cronograma del PGD, las etapas correspondientes para el desarrollo de los programas de documentos vitales, documentos especiales, saneamiento ambiental de los archivos, sistema de documentos electrónicos de archivo).	19/12/2016	Pendiente por ejecutar, vencimiento posterior
4. Establecer el estado físico y técnico, así como las condiciones medioambientales de la documentación en la entidad.	22/08/2016	Se encuentra en desarrollo.
5. Reforzar el grupo con personal de apoyo para el desarrollo de los planes y programas propuestos.	19/12/2016	Pendiente por ejecutar, vencimiento posterior

	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>  <b>No 29</b>  Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

- ✓ El seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento individual lo deberán realizar cada servidor con su superior inmediato, por lo anterior se recomienda su realización. De otra parte es importante analizar la información obtenida a partir de la evaluación de desempeño (u otros mecanismos de evaluación) y/o los acuerdos de gestión como insumo para estructurar los planes de mejoramiento del servidor.

**Seguimiento:**



Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Avance
Realizar una sensibilización a los servidores de la SIC sobre la importancia del diligenciamiento del formato GT02-F08 Evaluación de Desempeño Laboral	29/07/2016	En el mes de julio de 2016 se realizó capacitaciones en la Evaluación de Desempeño Laboral.

- ✓ Con el fin de logra que los planes institucionales de capacitación sigan fortalecimiento los equipos de trabajo, se recomienda la formulación de proyectos de aprendizaje y seguir las fases en la formulación del PIC, conforme a lo recomendado por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-:

Fuente: Guía para la Formulación del Plan Nacional de Capacitación DAFP-ESAP

**Seguimiento:**

Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Avance
Consultar el instructivo del DAFP	29/07/2016	Se consultó al DAFP.
Ajustar el procedimiento del instructivo del DAFP a las necesidades de la Entidad.	31/10/2016	No se observa actualización del procedimiento, debido a que la última versión se

	<b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b> <b>No 29</b> Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

		encuentra desde el 2015. Capacitación, <a href="#">Archivo de lectura: GT02-P06 Vr3.pdf</a>
Aplicar lo concerniente para el PIC vigencia 2017	16/12/2016	Si bien se definieron unas nuevas temáticas, en los documentos entregados no se evidencia la formalización del PIC a 11 de noviembre de 2016.

- ✓ Se recomienda establecer un sistema de indicadores que permita interpretar y analizar la realidad social de la entidad.



**Seguimiento:**

Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Avance
1. Etapa de pruebas del módulo de indicadores	30/06/2016	Listado de asistencia módulo de indicadores, pantallazo módulo de pruebas, registro de asistencia julio2 y registro de asistencia julio, pantallazo módulo de producción.
2. Etapa de Producción del módulo de Indicadores	30/12/2016	Pendiente por ejecutar, vencimiento posterior
3. Registro total de la información para los procesos de la SIC en el Módulo de Indicadores.	30/12/2016	Pendiente por ejecutar, vencimiento posterior

### 3.3. REVISIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN

COMPONENTES: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO- TALENTO HUMANO- ADMINISTRACIÓN

 <p><b>Industria y Comercio</b> SUPERINTENDENCIA</p>	<p><b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p><b>No 29</b></p> <p>Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEL RIESGO.



Evaluación

Se encuentra conformado por los siguientes componentes y se aplica en la Entidad en forma permanente con la participación y apoyo de la alta dirección de la siguiente forma:

**1. TALENTO HUMANO:**

Para el periodo del presente informe, la Superintendencia ejecutó el plan estratégico de recursos humanos que relaciona aspectos y metas de temas como la inducción y re – inducción de servidores, la capacitación, la evaluación del desempeño, el plan de incentivos, acciones alineadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, desvinculación, plan anual de vacantes y otras actividades que redundan en el bienestar de los servidores. Se están desarrollando todas las capacitaciones conforme al plan para la vigencia 2016.

El programa de Teletrabajo ha permitido a los servidores mejorar su calidad de vida, generando mejores resultados laborales, obteniendo beneficio para la entidad en relación con la descongestión de la planta física, ahorro en servicios públicos y de alguna forma contribuyendo con el flujo vial de la ciudad, se tiene programado para la vigencia 2016 mantener el incentivo de esta modalidad, a noviembre se tienen 70 teletrabajadores. Mediante la Resolución número 43969 de julio de 2016. En la misma se efectúan algunas precisiones en relación con la Modalidad de Teletrabajo al interior de la SIC y se establecieron los criterios de prioridad para acceder y permanecer en el mismo. De igual manera la Resolución contiene aspectos relacionados con el manejo de la información de la entidad y la seguridad informática, y dispone la posibilidad de efectuar visitas domiciliarias por parte del Grupo de Trabajo de Talento Humano con el fin de verificar que nuestros tele trabajadores se encuentren en condiciones óptimas y contribuir a su bienestar. Se realizaron visita a todos los teletrabajadores en seguimiento y control de espacios, encontrando oportunidades de mejora, que fueron informadas a los funcionarios, para los respectivos ajustes.

 <p><b>Industria y Comercio</b> SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center"><b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p align="center"><b>No 29</b></p> <p align="center">Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se proyectó el plan de bienestar social, estímulos e incentivos aprobado mediante resolución 638 de 2016) y el Plan Institucional de capacitación aprobado mediante resolución 639 de 2016, por el Superintendente de Industria y Comercio.

A continuación se muestran la asignación presupuestal de los planes mencionados:



Item	2015	2016
Presupuesto Capacitación	\$109.761.080	\$59.990.000
Presupuesto Bienestar	\$206.943.600	\$751.291.337

Adicionalmente desde la Secretaria General de gestiono las rutas, a los funcionarios de la entidad, siendo esto de gran impacto para mejorar la calidad de vida del servidor.

## 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Como parte fundamental de las iniciativas de la Alta Dirección ha sido su compromiso con la Responsabilidad Social de la entidad, es así que La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones-Andesco, otorgó el máximo reconocimiento por buenas prácticas de responsabilidad social a la Superintendencia de Industria y Comercio, en el marco de la premiación que realiza anualmente el gremio para destacar las empresas públicas y privadas que se caracterizan por sus políticas internas legalmente establecidas.

La Superindustria decidió participar en la convocatoria abierta a la que se inscribieron más de 35 empresas que están en el mercado colombiano y de esta manera tener una evaluación objetiva de la gestión que se viene adelantando en materia de responsabilidad social. Es la primera vez que la Entidad hace parte de este prestigioso reconocimiento, y ganó en la máxima categoría denominada "Premio Andesco Responsabilidad Social 2016".

 <p><b>Industria y Comercio</b> SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center"><b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p align="center"><b>No 29</b></p> <p align="center">Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Superintendencia de Industria y Comercio continuó avanzando en la gestión del plan estratégico <http://www.sic.gov.co/drupal/sites/default/files/documentos/Plan%20Estrategico%20Institucional%202015-2018.pdf> , 2015-2018 con un balance positivo respecto de los objetivos e iniciativas establecidos:



- En la Delegatura de Propiedad Industrial se inició la utilización del Sistema Sword, desde el 1 de julio de 2016, cuya finalidad es consolidarlo como una herramienta tecnológica para facilitar la transaccionalidad de los servicios en materia de propiedad industrial y lograr mayor interacción con usuarios de la plataforma.
- Se realiza la entrega del Premio Nacional Inventor Colombiano 2016.
- Se desarrolló el centro de apoyo a la tecnología y la innovación CATI (OTRIS-Articulación SIC con las inventores y regiones).
- Emisión y publicación de la revista CONSUMO INTELIGENTE, publicación de nuestra Entidad, que contiene temas interesantes relacionados con la protección al consumidor.

Como componente fundamental se encuentra el Direccionamiento Estratégico, a través del establecimiento de los planes de acción de la vigencia 2016, se desarrolla el modelo funcional de la entidad, los cuales se pueden visualizar en el siguiente link: <http://www.sic.gov.co/drupal/detalle-programacion-2016>.

### **3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:**

En el mes de julio de 2016, se reportó el monitoreo y revisión del mapa de riesgos de los procesos, la Oficina Asesora de Planeación consolidó la información. En el mes de agosto se realizó la revisión general de los riesgos en el aplicativo, para la vigencia 2016 se realizó a través de las auditorías de control interno el monitoreo y revisión de metas por el sistema de información. Como líder de la implementación la Oficina Asesora de Planeación ha realizado diferentes reuniones con el encargado de ingresar la información de los riesgos por cada proceso, asesorándolos y retroalimentando la formalización del mapa



	<p align="center"><b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p align="center"><b>No 29</b></p> <p align="center">Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

de riesgos, es así que se ha logrado obtener un funcionamiento adecuado de la plataforma. Reportándose el seguimiento a las metas y la materialización de los riesgos, por cada uno de los líderes o enlaces de los procesos.

#### Avances

- Implementación de los programas de Bienestar y Capacitación vigencia 2016.
- Seguimiento periódico conforme a lo establecido del Plan Estratégico y de Acción por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- Compromiso de los líderes de proceso en la implementación de los riesgos del proceso, mediante el aplicativo.

#### Aspectos a mejorar

- Realizar seguimiento a la implementación de los riesgos mediante el sistema de información.

### GESTIÓN MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTES: AUTOEVALUACIÓN- EVALUACIÓN INDEPENDIENTE-PLANES DE  
MEJORAMIENTO



#### Evaluación

Se encuentra conformado por los siguientes componentes y se aplica en la Entidad en forma permanente con la participación y apoyo de la Alta Dirección:

#### **1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Se tiene establecido en la entidad los comités de gestión en cada una de las áreas, los cuales se desarrollan dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes. En los cuales se revisan todas las actividades pendientes y metas de cada proceso.

Se han llevado a cabo los Comités de Desarrollo Administrativo conforme a lo establecido durante la

 <p><b>Industria y Comercio</b> SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center"><b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p align="center"><b>No 29</b></p> <p align="center">Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

vigencia 2016, dentro de los cuales se han incluido temas como mejoras para dar respuesta a los lineamientos del FURAG, Sistema de Gestión Documental, Ley 1712 de 2014 transparencia, entre otros que han contribuido a la mejora institucional.



De otra parte se sigue realizando el seguimiento mensual de las metas operativas por parte de la Oficina de Asesora de Planeación a cada proceso y se genera un reporte con sus resultados en el Comité Directivo. También se realiza el seguimiento al plan de acción de forma mensual y existe un sistema de información que genera alertas para el cumplimiento de las mismas.

## **2. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Para la vigencia 2016, se ha proyectado la creación de la documentación correspondiente al funcionamiento de la Red Nacional del Consumidor, siendo esta una de las principales actividades y logros que se han trabajado durante el primer semestre de la vigencia. Adicionalmente se encuentra en actualización gran parte de la documentación del SIGI, con el fin de ajustarla al nuevo formato.

La Entidad durante el periodo de junio y julio de 2016, la Oficina de Control Interno lidero las auditorías internas de calidad que incluyeron 41 procesos, con un resultado de 93 acciones de mejora identificadas como 20 No Conformidades y 73 observaciones, de las cuales se desarrollará un plan de mejoramiento por los líderes, que fortalecerá el Sistema Integrado de Gestión Institucional. También durante el primer semestre de la presente vigencia, se fortaleció el equipo de auditoria mediante la contratación de una capacitación en la actualización de la norma ISO 9001:2015, de otra parte se realizó la contratación de un experto en las normas de calidad, quien apporto gran conocimiento al equipo auditor y lidero 26 auditorías de las 41 realizadas en su totalidad.

Se realizó la Revisión por la Dirección, concluyéndose en mejoras las el SIGI, de otra parte la Entidad fue recertificada en sus Sistemas de Gestión, logrando así mantener la mejora continua de los procesos.

	<p align="center"><b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p align="center"><b>No 29</b></p> <p align="center">Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

### 3. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La Oficina de Control Interno ha presentado los siguientes informes de forma adecuada, cumpliendo así con el 100% de los informes.

#### Auditoría Interna:



La Oficina de Control Interno en el marco del programa de auditoria estableció para la vigencia 2016, la realización de 10 auditorías y 4 cajas menores, las cuales empezaron a ejecutarse en abril de 2016. A noviembre se han realizado 2 arqueos de caja y se encuentra finalizada la Auditoria al proceso de Talento Humano, cobro coactivo, depósito de signos distintivos, parque automotor y 4 cajas menores.

### 4. PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno vigencia 2016, se han generado los planes de mejoramiento por proceso de forma adecuada. Cada auditor realiza el seguimiento de los planes de mejoramiento por auditoría realizada, dicho seguimiento se encuentra publicado en <http://www.sic.gov.co/oficina-control-interno>, título “*Informes de auditoría planes de mejoramiento control interno*”, año 2016 y seguimiento.

Los planes de mejoramiento producto de las auditorias del sistema de gestión de calidad de la vigencia 2016, fueron formalizados y se encuentra en seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Como consecuencia de la auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica –CGR- para la vigencia 2014 se formalizó el plan de mejoramiento institucional, el cual se ha desarrollado de forma adecuada y se han reportado los avances del mismo en el aplicativo establecido por la CGR, denominado SIRECI, en los tiempos establecidos. En el mes de julio de 2016, se realizó el reporte de metas cumpliendo así con el 100% de las actividades.

 <p><b>Industria y Comercio</b> SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center"><b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p align="center"><b>No 29</b></p> <p align="center">Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Avances

- Seguimiento mensual a la planeación anual de la entidad.
- Seguimiento al cumplimiento de la ley de Transparencia y Acceso a la información.
- Nuevo esquema de realización de auditorías, coordinadas por la Oficina de Control Interno.

#### Aspectos a mejorar

- El seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento individual lo deberán realizar cada servidor con su superior inmediato. El cual deberá desarrollarse una vez se realice la evaluación del desempeño.

#### EJE TRANSVERSAL ENFOCADO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

#### COMPONENTES: INFORMACIÓN EXTERNA-INTERNA- SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Durante este periodo se siguen realizando publicaciones institucionales de gran impacto en Colombia, manteniendo así a la Superintendencia de Industria y Comercio, como una entidad promotora de los derechos de los consumidores.

Las comunicaciones internas de la SIC, han tenido cambios significativos, se lanzó el nuevo esquema de la Intransic y logramos mejorar la información y la imagen de los contenidos.

La página web de la entidad también tuvo cambios significativos mejorando en diseño, accesibilidad y contenidos, teniendo aumento de las visitas de la misma.

#### **4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

De la revisión del Estado General del Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Industria y Comercio para el periodo evaluado, cuenta con los mecanismos y herramientas para el monitoreo y seguimiento de la gestión institucional, que permiten adelantar los procesos de autoevaluación y evaluación para verificar el Sistema de Control Interno y fomentar el control de la gestión.

 <p><b>Industria y Comercio</b> SUPERINTENDENCIA</p>	<p><b>INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p><b>No 29</b></p> <p>Julio a noviembre de 2016 Bogotá, noviembre de 2016</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 5. RECOMENDACIONES GENERALES

- Realizar una adecuada planeación e integración de los planes de la entidad, para la vigencia 2017.
- Proyectar actividades para la vigencia 2017, que permitan la retroalimentar su impacto con los funcionarios.
- Seguir realizando las actividades establecidas por cronograma en el mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno.
- Integrar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional al MECI.
- Permanecer con las actividades de Bienestar y Capacitación, fuente esencial para la mejora de los procesos desde el capital humano.